Naciones Unidas S/PV.3991



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3991[a] sesión

Martes 6 de abril de 1999, a las 11.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Dejammet	(Francia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Gabón	Sr. Essonghé
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General presentado en virtud de la resolución 1216 (1998) del Consejo de Seguridad relativa a la situación en Guinea-Bissau (S/1999/294)

99-85243 (S)

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente *(habla en francés)*: Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Qin Huasun, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 1999. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Qin por la gran pericia diplomática con la que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General presentado en virtud de la resolución 1216 (1998) del Consejo de Seguridad relativa a la situación en Guinea-Bissau (S/1999/294)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Guinea-Bissau y del Togo en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Cabral (Guinea-Bissau) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Kpotsra (Togo) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General presentado en virtud de la resolución 1216 (1998) relativa a la situación en Guinea-Bissau (S/1999/294).

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1999/369, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

También quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos siguientes: S/1999/173, carta de fecha 18 de febrero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas, y S/1999/227, carta de fecha 2 de marzo de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1233 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.